

04/05/2015

Vicuña: Concluyó primera jornada de juicio oral de homicidio y violación

Con el testimonio de un detective y 3 personas culminó la primera jornada del juicio oral de homicidio y violación cometido contra una mujer en Vicuña, a finales de abril del 2014.

La víctima apareció abandonada en las aguas de un canal del sector San Martín de Vicuña, sin vida y con lesiones atribuibles a un delito sexual.

La fiscalía y la Brigada de Homicidios de la PDI investigaron el caso y determinaron la identidad del presunto autor de los hechos, Romulo Astudillo, quien no ha declarado en el juicio.

El funcionario de la PDI que estuvo en estrado dio cuenta de la investigación efectuada por la Brigada de Homicidios, tras el hallazgo del cuerpo de la víctima. Así también, la reconstrucción de los momentos previos a su muerte, en circunstancias que compartía con un grupo de amigos y conocidos, tanto en un local de entretenimiento en el centro de la comuna el Quina y posteriormente en un sector denominado "el potrero" de Vicuña.

Además prestó declaración 3 testigos, dos de ellos conocían a la víctima y estuvieron con ella en la madrugada del 27 de abril hasta que no tuvo más contacto con la occisa.

La fiscalía expuso en su alegato de apertura que el acusado acompañó al grupo de personas en el cual estaba la víctima y que se retiró del local nocturno hasta calles San Martín con Independencia, cerca de "El Potrero".

En este último lugar y una vez que la víctima quedó sola, el sujeto habría consumado sus actos.

El fiscal Eduardo Yañez dijo que se ha reunido la prueba respectiva para acreditar los delitos. "Son aproximadamente 14 a 15 testigos y peritos, y aspiramos a probar que el imputado quiso sostener relaciones sexuales no consentidas con la víctima, para después agredirla, forzarla a tener relaciones y arrojarla a una poza".

En los hechos no hubo testigos presenciales y la víctima resultó con lesiones en sus piernas y otras atribuibles a una relación sexual. "Esto da cuenta del móvil que tenía el sujeto", agregó Yañez.

El juicio continuará en la tercera sala del tribunal oral de La Serena, con el testimonio de otras personas que estuvieron la madrugada de los hechos con la mujer.

